ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL PROCESO:	PRESTAR APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DE LA FIESTA DEL CAMPO Y LA COSECHA EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**SEIS (06) DÍAS CALENDARIO** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

PERSPECTIVA LEGAL.

El numeral tercero del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 faculta a las entidades públicas para celebrar contratos para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.

Así mismo la Constitución Política de 1991 y la Ley 1551 de 2012 y específicamente el artículo 315 de la carta política son atribuciones del alcalde municipal conforme al numeral 3 el cual determina dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de sus funciones y la prestación de servicios a su cargo.

Que el artículo 315 de la carta política son atribuciones del alcalde municipal conforme al numeral 3 el cual determina dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de sus funciones y la prestación de servicios a su cargo.

Son aplicables los principios de la Constitución Política, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - LEY 80 DE 1993, LEY 1474 DE 2011, LEY 1150 DE 2007 y el DECRETO 1082 DE 2015.

- **LEY 1474 DE 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."**

ARTÍCULO 94. ***Transparencia en contratación de mínima cuantía.*** Adiciónese al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral.

La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;

c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

PARÁGRAFO 1. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional. (...)

- **Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos."**

TITULO I DE LA EFICIENCIA Y DE LA TRANSPARENCIA

Numeral 5 del Artículo 2°. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección entre otras, la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA.

- **DECRETO 1082 DE 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"**

SUBSECCIÓN 5 (Subsección, Modificada por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021)

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente.

1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

De conformidad con el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. se llevará a cabo el Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Dichas reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto. (...)

En anuencia con el estudio adelantado en el análisis del sector, se evidencio en el marco jurídico, que el artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 310 de 2021, es obligatorio la aplicación de los acuerdos marco de precios y por contera la utilización de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a partir de 2022 para aquellas entidades de categorías 4,5 y 6 sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, que pretendan adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes de común utilización.

Que mediante el Decreto 0142 de 2023, modifico entre otros, el artículo 2.2.1.2.1.2.8. del Decreto 310 de 2021, en el que estableció la obligatoriedad para el uso de los acuerdos marco de precios para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniforme y no uniformes de común utilización, ampliando entonces la vinculación al AMP de cualquier tipo de bien o servicio y excluyendo únicamente las obras.

De acuerdo con lo anterior, el procedimiento de selección de mínima cuantía para adquirir el bien o servicio que se pretende contratar se llevará a cabo mediante el marco jurídico vigente y expuesto para esta modalidad de selección.

LAS NORMAS ACTUALMENTE VIGENTES SE PRESUMEN CONOCIDAS POR TODOS LOS PROPONENTES QUE PARTICIPEN LA INVITACIÓN

PERSPECTIVA COMERCIAL.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

CONTRATACIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO:

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Sabanalarga Casanare, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, basado en ciertos criterios, arrojando como resultado que la entidad ha requerido contratar con objetos similares y misma modalidad de selección, los últimos cinco años, así:

MUESTRA No. 1	
HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	**DESCRIPCIÓN**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO No.	SC-SG-MC-008 DE 2026
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO O CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA No. 110.2011.161.2026
OBJETO DEL	PRESTAR APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DE LA FIESTA

CONTRATO.	DEL CAMPO Y LA COSECHA EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA, MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
TIEMPO.	OCHO (08) DÍAS
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	VEINTE MILLONES NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($20.009.810,00) EL MUNICIPIO DE SABANALARGA PAGARÁ EL CIEN POR CIENTO 100% DEL VALOR DEL CONTRATO UNA VEZ SE HAYA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL; PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA DEBIDAMENTE SOPORTADO, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, SOPORTES DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO, INGRESO A ALMACÉN MUNICIPAL (CUANDO HAYA LUGAR) Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE LIQUIDACIÓN. LA ENTIDAD NO SE HACE RESPONSABLE POR LAS DEMORAS PRESENTADAS EN EL TRÁMITE PARA EL PAGO AL CONTRATISTA CUANDO ELLAS FUEREN OCASIONADAS POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE O NO AJUSTARSE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. LA ENTIDAD HARÁ LAS RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR SOBRE CADA PAGO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA. EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR PARA CADA PAGO DERIVADO DEL CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	<table><tr><th>AMPARO</th><th>SUFICIENCIA</th><th>VIGENCIA</th></tr><tr><td>**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**</td><td>Por un valor equivalente al 10% del valor del contrato</td><td>Duración del contrato y cuatro (4) meses más; en todo caso, deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato.</td></tr><tr><td>**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**</td><td>Por un valor de doscientos (200) SMMLV.</td><td>Duración del contrato</td></tr><tr><td>**CALIDAD DEL SERVICIO**</td><td>por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato</td><td>duración del contrato y cuatro (4) meses más</td></tr></table>

	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato	duración del contrato y cuatro (4) meses más
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	duración del contrato y tres (3) años más

- Históricos de actividades ya cotizadas anteriormente por la Administración Municipal en el proceso anteriormente relacionado (vigencia 2026):

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO BASE	SUB TOTAL	% I.V.A	I.V.A	% I.N.C	I.N.C	VALOR TOTAL
1	PROMOTOR DEL EVENTO	HORAS	7	$285,000.00	$1,995,000.00	19%	$379,050.00	0%	$0.00	$2,374,050.00
2	ALQUILER DE SONIDO DE 4000 W RMS	HORAS	7	$354,000.00	$2,478,000.00	19%	$470,820.00	0%	$0.00	$2,948,820.00
4	ALQUILER DE CARPAS 4*4	UNIDAD	8	$229,500.00	$1,836,000.00	19%	$348,840.00	0%	$0.00	$2,184,840.00
6	SUMINISTRO DE ALMUERZO	UNIDAD	30	$20,000.00	$600,000.00	0%	$0.00	8%	$48,000.00	$648,000.00
7	SUMINISTRO DE REFRIGERIO	UNIDAD	30	$13,000.00	$390,000.00	0%	$0.00	8%	$31,200.00	$421,200.00
8	SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN / BOLSAS DE AGUA	PACA	3	$14,700.00	$44,100.00	0%	$0.00	0%	$0.00	$44,100.00
9	INCENTIVO DE APOYO COMERCIAL NEVERA INSULADA PORTÁTIL 42L	UNIDAD	10	$407,700.00	$4,077,000.00	19%	$774,630.00	0%	$0.00	$4,851,630.00
10	TRANSPORTE TERRESTRE CAMIONETA 4X4	UNIDAD	1	$1,250,000.00	$1,250,000.00	0%	$0.00	0%	$0.00	$1,250,000.00
11	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PLAN DE CONTINGENCIA	EVENTO	1	$1,030,000.00	$1,030,000.00	19%	$195,700.00	0%	$0.00	$1,225,700.00

MUESTRA No. 2	
HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	**DESCRIPCIÓN**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO No.	SC-SG-MC-006 DE 2025
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO O CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	CONTRATO No. 110.2011.132.2025 DEL 27 DE MARZO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO.	IMPULSAR LA ECONOMIA RURAL MEDIANTE LA REALIZACION DE UNA MUESTRA COMERCIAL A TRAVES DE UN MERCADO CAMPESINO, ORIENTADO A FOMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS AGRICULTORES, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2249 DE 2022, EN

	EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA, MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
TIEMPO.	OCHO (08) DÍAS
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	DIECISIETE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($17.087.200) EL MUNICIPIO DE SABANALARGA PAGARÁ EL CIEN POR CIENTO 100% DEL VALOR DEL CONTRATO UNA VEZ SE HAYA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL; PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA DEBIDAMENTE SOPORTADO, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, SOPORTES DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO, INGRESO A ALMACÉN MUNICIPAL (CUANDO HAYA LUGAR) Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE LIQUIDACIÓN.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	POR UN VALOR EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS; EN TODO CASO, DEBERÁ MANTENERSE VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	DOSCIENTOS (200) SMMLV PARA CONTRATOS CUYO VALOR SEA INFERIOR O IGUAL A MIL QUINIENTOS (1.500) SMMLV	DURACIÓN DEL CONTRATO
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	POR UN VALOR EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS; EN TODO CASO, DEBERÁ MANTENERSE VIGENTE HASTA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	POR UN VALOR EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS

- Históricos de actividades ya cotizadas anteriormente por la Administración Municipal en el proceso anteriormente relacionado (vigencia 2025):

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO BASE	VALOR TOTAL
1	**ALQUILER DE SONIDO:** SONIDO DE 4000 W RMS QUE CONSTE DE MÍNIMO 1 CABINA ACTIVA, CONSOLA DIGITAL DE 8 CANALES, 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS Y LOS ACCESORIOS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA AMPLIFICACIÓN DE LA JORNADA.*	8	HORAS	$400,000.00	$3,200,000.00

2	**PROMOTOR:** ENCARGADO DE DIRIGIR Y PROMOCIONAR LAS ACTIVIDADES DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO, DE ACUERDO A LA AGENDA PROGRAMADA.*	8	HORAS	$278,600.00	$2,228,800.00
3	**SERVICIO DE LOGISTICA:** LIMPIEZA DEL LUGAR, REGISTRO INFORMACIÓN DE PRODUCTOS Y VENTAS, MOVILIZACIÓN EN SITIO DE ELEMENTOS DE VITRINA COMERCIAL, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CARPAS, INSTALACIONES DE MESAS, SILLAS Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN GENERAL.	1	GLOBAL	$3,500,000.00	$3,500,000.00
4	**ALMUERZO:** BANDEJA COMPUESTA POR: PROTEÍNA: UNA (1) PORCIÓN DE CARNE DE RES, O CARNE DE CERDO, O POLLO DE 150 GR; CEREAL: UNA (1) PORCIÓN DE ARROZ BLANCO O COMBINADO DE 80 GR; ALIMENTO ENERGÉTICO: UNA (1) PORCIÓN PLÁTANO ASADO DE 100 GR; ENSALADA CRUDA O VERDURA COCIDA: UNA (1) POCIÓN CON LECHUGA, TOMATE, HABICHUELA, ZANAHORIA O ESPINACA DE 100 GR; LEGUMINOSA: UNA (1) PORCIÓN DE FRIJOL O ARVEJA O LENTEJA O GARBANZO DE 60 GR; BEBIDA FRÍA: UN (1) VASO 9 ONZAS DE JUGO DE FRUTA NATURAL (CUALQUIER SABOR). INCLUYE EMPAQUE, PARA LO CUAL DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 2232 DE 2022 Y LA REGLAMENTACIÓN GRADUAL DE LOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO.*	30	UNIDAD	$22,000.00	$660,000.00
6	**INCENTIVO DE APOYO COMERCIAL:** BÁSCULA ELECTRÓNICA DIGITAL, PESO MÁXIMO 40 KG, MATERIAL PLÁSTICO, 12 CM ALTO.	18	UNIDAD	$303,800.00	$5,468,400.00
7	**RUTA:** TRANSPORTE TERRESTRE CAMIONETA 4X4 / CILINDRAJE MAYOR A 2.000 C.C. A TODO COSTO IDA Y REGRESO; TRES (3) RECORRIDOS DESDE (1. VEREDA BOTIJERA ALTA 10.7 KM, 2. VEREDA NUEVA ZELANDIA 3.9 KM, 3. VEREDA SAN PEDRO 9.35 KM) HASTA EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, Y VICEVERSA.	1	RUTA	$1,130,000.00	$1,130,000.00

MUESTRA No. 3	
HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	**DESCRIPCIÓN**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO No.	SC-SG-MC-048 DE 2025
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO O CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	CONTRATO No. 110.2011.348.2025 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO.	IMPULSAR LA ECONOMIA RURAL MEDIANTE LA REALIZACION DE UNA MUESTRA COMERCIAL A TRAVES DE UN MERCADO CAMPESINO, ORIENTADO A FOMENTAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS AGRICULTORES, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2249 DE 2022, EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO.
TIEMPO.	OCHO (08) DÍAS CALENDARIO
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA	VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($22.825.995,00) M/CTE

<table>
<tr><td>DE PAGO.</td><td>EL MUNICIPIO DE SABANALARGA PAGARÁ EL CIEN POR CIENTO 100% DEL VALOR DEL CONTRATO UNA VEZ SE HAYA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL; PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA DEBIDAMENTE SOPORTADO, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, SOPORTES DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO, INGRESO A ALMACÉN MUNICIPAL (CUANDO HAYA LUGAR) Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

LA ENTIDAD NO SE HACE RESPONSABLE POR LAS DEMORAS PRESENTADAS EN EL TRÁMITE PARA EL PAGO AL CONTRATISTA CUANDO ELLAS FUEREN OCASIONADAS POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE O NO AJUSTARSE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

LA ENTIDAD HARÁ LAS RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR SOBRE CADA PAGO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA.

EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR PARA CADA PAGO DERIVADO DEL CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA.</td></tr>
<tr><td>GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.</td><td>
<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>SUFICIENCIA</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td><td>POR UN VALOR EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO</td><td>DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS; EN TODO CASO, DEBERÁ MANTENERSE VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.</td></tr>
<tr><td>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</td><td>DOSCIENTOS (200) SMMLV PARA CONTRATOS CUYO VALOR SEA INFERIOR O IGUAL A MIL QUINIENTOS (1.500) SMMLV</td><td>DURACIÓN DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>POR UN VALOR EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS</td></tr>
<tr><td>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES</td><td>POR UN VALOR EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>DURACIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS</td></tr>
<tr><td>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES</td><td>POR UN VALOR EQUIVALENTE AL CINCO</td><td>DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	

- Históricos de actividades ya cotizadas anteriormente por la Administración Municipal en el proceso anteriormente relacionado (vigencia 2025):

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO BASE	SUB TOTAL	I.V.A	I.P	VALOR TOTAL
1	**PROMOTOR:** ENCARGADO DE DIRIGIR Y PROMOCIONAR LAS ACTIVIDADES DE LA MUESTRA COMERCIAL O MERCADO CAMPESINO, DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO. DE ACUERDO A LA AGENDA PROGRAMADA.*	6	HORAS	$234.117,00	$1.404.702,00	$266.893,38	$0,00	$1.671.595,38
2	**PERSONAL DE APOYO LOGISTICO:** MONTAJE Y DESMONTAJE DE STANDS ARTESANAL, INSTALACIONES DE MESAS, SILLAS Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN GENERAL.*	6	JORNAL	$79.831,00	$478.986,00	$91.007,34	$0,00	$569.993,34
3	**ALMUERZO:** COMPUESTO POR: BANDEJA: PROTEÍNA: UNA (1) PORCIÓN DE CARNE DE RES, O CARNE DE CERDO, O POLLO DE 150 GR; CEREAL: UNA (1) PORCIÓN DE ARROZ BLANCO O COMBINADO DE 80 GR; ALIMENTO ENERGÉTICO: UNA (1) PORCIÓN PLÁTANO ASADO DE 100 GR; ENSALADA CRUDA O VERDURA COCIDA: UNA (1) POCIÓN CON LECHUGA, TOMATE, HABICHUELA, ZANAHORIA O ESPINACA DE 100 GR; LEGUMINOSA: UNA (1) PORCIÓN DE FRIJOL O ARVEJA O LENTEJA O GARBANZO DE 60 GR; BEBIDA FRÍA: UN (1) VASO 9 ONZAS DE JUGO DE FRUTA NATURAL (CUALQUIER SABOR). INCLUYE EMPAQUE, PARA LO CUAL DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 2232 DE 2022 Y LA REGLAMENTACIÓN GRADUAL DE LOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO.*	70	UNIDAD	$20.370,00	$1.425.900,00	$0,00	$114.072,00	$1.539.972,00
4	**HIDRATACIÓN:** PACAS DE BOLSAS DE AGUA PURIFICADA DE 300 ML (20 UNIDADES POR PACA), EMPACADAS Y SELLADAS, EN CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS ÓPTIMAS, APTAS PARA EL CONSUMO HUMANO.*	7	PACA	$13.000,00	$91.000,00	$0,00	$0,00	$91.000,00
5	**INCENTIVO DE APOYO COMERCIAL:** BASCULA ELECTRÓNICA DIGITAL, CAPACIDAD MÁXIMA 40 KG, MATERIAL PLÁSTICO, 12 CM ALTO.*	44	UNIDAD	$255.294,00	$11.232.936,00	$2.134.257,84	$0,00	$13.367.193,84
6	**TRANSPORTE TERRESTRE:** CAMIONETA 4X4 / CILINDRAJE MAYOR A 2.000 C.C., A TODO COSTO, CON DISPONIBILIDAD DE JORNADA COMPLETA; PARA EL DESPLAZAMIENTO DE IDA Y REGRESO DESDE DIFERENTES PUNTOS DE LA ZONA RURAL HACIA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, Y VICEVERSA, SEGÚN LOS TRAYECTOS ASIGNADOS.*	4	UNIDAD	$1.130.000,00	$4.520.000,00	$0,00	$0,00	$4.520.000,00
7	**ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PLAN DE CONTIGENCIA:** INCLUYE EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DEFINICIÓN DE MEDIDAS DE RESPUESTA. DISPONE DE 2 ENFERMERAS(OS), CAMILLA DE EMERGENCIA, INMOVILIZADOR DE CABEZA, BOTIQUÍN BÁSICO Y VEHÍCULO ASISTENCIAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DURANTE EL EVENTO.*	1	EVENTO	$896.000,00	$896.000,00	$170.240,00	$0,00	$1.066.240,00

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS:

La Secretaría de Planeación y Obras Públicas, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Los procesos que se tuvieron en cuenta para este análisis del sector de acuerdo a la entidad contratante se consultaron en la página www.colombiacompra.gov.co y se relacionan a continuación:

Revisando la contratación a nivel regional del Departamento de Casanare en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP se puede constatar que se han desarrollado procesos de contratación en la misma modalidad de selección y con un objeto similar a la presente contratación, en los últimos cinco años, así:

MUESTRA No. 1	
HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	**DESCRIPCIÓN**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO No. / SECOP I	RECETOR-MC-00231-2025
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPIO DE RECETOR CASANARE
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO O CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MR-MC-230-2025
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE UN MERCADO CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE RECETOR CASANARE, ORIENTADO A LA PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE LOS PRODUCTORES LOCALES.
TIEMPO CONTRACTUAL	VEINTE (20) DÍAS
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	TREINTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 37.074.450,00) PARA EL PRESENTE PROCESO, SE DEFINE LA FORMA DE PAGO DE LA SIGUIENTE MANERA: A. ANTICIPO: EL MUNICIPIO GIRARÁ AL CONTRATISTA EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, EN CALIDAD DE ANTICIPO PREVIA APROBACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO POR PARTE DEL SUPERVISOR Y UNA VEZ SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y SE SUSCRIBA ACTA DE INICIO. B) LIQUIDACIÓN: UN PAGO FINAL HASTA POR EL CIEN POR CIENTO (100%) DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL PREVIA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO, UNA VEZ EJECUTADAS TODAS LAS ACTIVIDADES A SATISFACCIÓN. EL INFORME DE ACTIVIDADES DEBERÁ CONTENER LOS RESPECTIVOS SOPORTES Y/O EVIDENCIAS EN MEDIO FÍSICO Y MAGNÉTICO Y LA ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADO DE LA

	PLANILLA DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EMITIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y ACTA DE INGRESO AL ALMACÉN MUNICIPAL.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	**COBERTURA EXIGIBLE** / **CUANTIA** / **VIGENCIA** CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO / DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO / DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO / CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR DEL ANTICIPO / DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES / CINCO POR (5%) CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO / DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS CALIDAD DEL SERVICIO / DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO / DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS

- Históricos de actividades ya cotizadas anteriormente por la Alcaldía de Recetor - Casanare en el proceso anteriormente relacionado (vigencia 2025):

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	IVA (%)	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VR. TOTAL
1	Garantizar el servicio de alquiler de sonido según especificaciones técnicas	Und	1	19%	$ 4,200,000	$ 798,000	$ 4,998,000	$4,998,000
2	Garantizar maestro de ceremonia que amenice el Mercado Campesino	Und	2	19%	$ 2,000,000	$ 380,000	$ 2,380,000	$4,760,000
4	Garantizar servicios de logística para la realización del Mercado Campesino	Global	1	19%	$ 3,100,000	$ 589,000	$ 3,689,000	$3,689,000
5	Garantizar el alquiler de carpas segun especificaciones tecnicas	Und	25	19%	$ 145,000	$ 27,550	$ 172,550	$4,313,750
13	Garantizar la elaboración y presentación del Plan de Contingencia para la aprobación del comité de gestión del riesgo del municipio.	Global	1	19%	$ 1,800,000	$ 342,000	$ 2,142,000	$2,142,000

MUESTRA No. 2	
HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	**DESCRIPCIÓN**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO No. / SECOP I	TRI-CMC-053-2025
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPIO DE TRINIDAD CASANARE
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO O CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 291-2025
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTAR EL APOYO LOGÍSTICO EN DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEL MERCADO CAMPESINO EN LA VEREDA MATAPALO DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, COMO ESTRATEGIA DE CONTRIBUCIÓN A LA ECONOMÍA DE LOS PEQUEÑOS Y

	MEDIANOS PRODUCTORES.
TIEMPO CONTRACTUAL	DIEZ (10) DIAS
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000,00) M/CTE EL MUNICIPIO DE TRINIDAD - CASANARE, REALIZARÁ EL PAGO AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR DEL CONTRATO, UNA VEZ SE HAYA DADO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CON VO. BO. DEL SUPERVISOR, CERTIFICACIÓN DE INGRESO DE ALMACÉN, ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DE ENCONTRASE AL DÍA EN LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSIÓN), ARL Y PARAFISCALES (SI HAY LUGAR). LA ENTIDAD NO SE HACE RESPONSABLE POR LAS DEMORAS PRESENTADAS EN EL TRÁMITE PARA EL PAGO AL CONTRATISTA CUANDO ELLAS FUEREN OCASIONADAS POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE O NO AJUSTARSE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO. LA ENTIDAD HARÁ LAS RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR SOBRE CADA PAGO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	**Amparo** / **Vigencia** / **Valor Asegurado** **Cumplimiento general del contrato y** el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan — Duración del contrato y cuatros (4) meses más como mínimo. Se deberá mantener vigente hasta su liquidación — Diez (10%) por ciento del valor total del Contrato **Pago de Salarios, prestaciones Sociales e indemnizaciones** — Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más — Diez por ciento (10%) del valor total del contrato **Calidad del servicio** — Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más — Diez (10%) por ciento del valor total del contrato

- Históricos de actividades ya cotizadas anteriormente por la Alcaldía de Trinidad - Casanare en el proceso anteriormente relacionado (vigencia 2025):

	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNT	TOTAL CON IVA
1	Sonido garantizando las especificaciones tecnicas requeridas	DIA	1	$ 1.600.000	$ 1.600.000
2	Disponibilidad e instalacion de carpas con su respectiva estructura según las especificaciones tecnicas	UNIDAD	4	$ 180.000	$ 720.000
5	Acompañamiento de presentador cumpliendo con la experiencia y especificaciones requeridas.	HORA	10	$ 170.000	$ 1.700.000

15	Almuerzos según las especificaciones tecnicas requeridad	UNIDAD	100	$ 21.900	$ 2.190.000

MUESTRA No. 3	
HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	**DESCRIPCIÓN**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO No. / SECOP II	MC-CSN-CAFEC-088-2025
ENTIDAD CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA / YOPAL CASANARE
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO O CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	CONTRATO Nro. CO1.PCCNTR.8311321 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO.	CONTRATAR EL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LA FERIA EMPRESARIAL / MERCADO CAMPESINO Y RUEDA DE NEGOCIOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA CAMPESENA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
TIEMPO CONTRACTUAL	UN (01) MES
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SESENTA PESOS M/CTE ($ 24.992.060). EL SENA CANCELARÁ AL CONTRATISTA EN UN (01) ÚNICO PAGO DEL 100%, DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN, ENTREGADA A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS, ALLEGANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA REMITIDA CONFORME CON LAS INDICACIONES SUMINISTRADAS POR EL SUPERVISOR Y LA CIRCULAR NO. 3-2024-000019 DEL 25 DE ENERO DE 2024 - NUEVOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS PARA LA RECEPCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EXPEDIDA POR CONTRATISTAS Y PROVEEDORES. SEGÚN LO DISPUESTO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEBERÁ DILIGENCIAR EN EL ASUNTO O EN LA SECCIÓN DE LA FACTURA NOTAS, LO SIGUIENTE: #$ LUEGO EL CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD A LA CUAL LE VA A ENVIAR LA FACTURA, DATOS DEL CONTRATO, Y CORREO DEL SUPERVISOR, FINALIZANDO CON #$, DEBIDAMENTE SEPARADOS POR PUNTO Y COMA, SEGÚN EL SIGUIENTE EJEMPLO: #$36-02-00-076-000000; CONTRATO; XXXX@SENA.EDU.CO #$ REGISTRAR EN LA SECCIÓN DE LA FACTURA DATOS DEL ADQUIRIENTE EN EL CAMPO

	"CORREO",EL BUZÓN ELECTRÓNICO SIIFNACION.FACTURAELECTRONICA@MINHACIENDA.GOV.CO DISPUESTO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON EL FIN DE QUE UNA VEZ GENERADA LA FACTURA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL MEDIO SELECCIONADO, ÉSTE LA ENVÍE AUTOMÁTICAMENTE.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	**CUMPLIMIENTO:** Por el veinte (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y un (01) año más. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por el cinco (5%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS**: Por el veinte (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses más. **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por el veinte (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses más. **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL:** Por un valor asegurado de 200 SMMLV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

- Históricos de actividades ya cotizadas anteriormente por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA - Yopal Casanare en el proceso anteriormente relacionado (vigencia 2025):

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
2		Almuerzo (Carne a la llanera por 250 gramos, acompañada de papa salada, yuca, guacamole y una bebida típica de la región. Presentación: Almuerzo en hoja de fibra natural y empacado en una caja de cartón ecológico.)	100,00	UN	49.140,00	49.140,00	4.914.000,00
4		Carpas (Alquiler de Carpas blancas de 2*2, que deben ser instaladas en la ciudad de Yopal, en el lugar indicado por el supervisor y durante día del evento.)	18,00	UN	336.175,00	336.175,00	6.051.150,00
8		Refrigerio (REFRIGERIO: compuesto de: - Un (01) pastel de pollo de 150 gr y - Un (01) jugo de piña que contenga el 30% de pulpa 70% de agua; de un tamaño de 12 onzas. Nota: Los alimentos descritos anteriormente deben ser preparados en condiciones de excelente higiene y salubridad, con ingredientes frescos, de primera calidad, y estar en óptimas condiciones para el consumo.)	190,00	UN	18.105,66	18.105,00	3.439.950,00

9	Servicio de sonido profesional básico. (Servicio de alquiler de sonido profesional básico, que consta de: - Una (1) Consola digital de 48 canales/ 36 bus; SQ5 - FPGA XCVI de 96 kHz; - Una (1) UPS de energía de 1100 VA; - Un (1) Computador portátil (Icore5, 16 RAM, SSD sistemas operativo IOS; - Dos (2) sistemas de columna vertical evox 12 line array (30°x90°) 1400Watt, 130 dBspl; - Dos (2) Micrófonos inalámbricos Nota: El Servicio de alquiler de sonido profesional básico deberá ser garantizado por el contratista durante el evento con el personal requerido para su	1,00	UN	3.153.500,00	3.153.500,00	3.153.500,00
12	Carpa (Alquiler de Carpa 3*3 en Lona PVC, con paredes laterales, para aislamiento, que debe ser instalada en la ciudad de Yopal, en el lugar indicado por el supervisor y durante día del evento.)	1,00	UN	487.900,00	487.900,00	487.900,00

MUESTRA No. 4	
HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	**DESCRIPCIÓN**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO No.	MCMT-SDE-002-2022
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO O CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	CONTRATO DE SERVICIOS 248 DEL 17 DE MAYO DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO.	REALIZAR EVENTO DE PROMOCION COMERCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE.
TIEMPO CONTRACTUAL	DIEZ (10) DÍAS
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25,000,000). EL MUNICIPIO CANCELARÁ AL CONTRATISTA EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, MEDIANTE ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL, PREVIO INFORME FINAL DEL CONTRATISTA E INFORME DEL SUPERVISOR, DONDE SE RELACIONE LAS ACTIVIDADES Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	**DE CUMPLIMIENTO:** PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES QUE LE IMPONGAN, EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, POR EL TÉRMINO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO. **PRESTACIONES SOCIALES Y PAGO DE SALARIOS E INDEMNIZACIONES LABORALES:** POR EL EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO, POR EL

	PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, PARA GARANTIZAR EL PAGO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE TODOS LOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** POR EL EQUIVALENTE AL VALOR DE 200 SMLMV O LOS SMLMV QUE APLIQUE POR LA CUANTÍA, Y POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

- Históricos de actividades ya cotizadas anteriormente por la Alcaldía de Tauramena - Casanare en el proceso anteriormente relacionado (vigencia 2022):

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNIT CON IVA	VALOR TOTAL
2.6	Garantizar el Servicio de un (1) Sonido, para el desarrollo de las diferentes actividades a desarrollar en los eventos de promocion	Global	1	$2,200,000.00	$418,000.00	$2,618,000.00	$2,618,000.00
2.8	**Transporte de carga camioneta 4*4 para la logística durante el dia del evento.	Dias	1	$1,600,000.00	$0.00	$1.600.000,00	$1.600.000,00
3,2	***Presentador del evento	Eventos	1	$1,000,000.00	$0.00	$1.000.000,00	$1.000.000,00

ANÁLISIS DE LA OFERTA.

La Administración Municipal de Sabanalarga – Casanare a través de la SECRETARÍA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS, con el fin de establecer el valor del PRESUPUESTO OFICIAL, realizó estudio de precios históricos de actividades ya cotizadas anteriormente por la entidad en procesos ejecutados en la actual vigencia, así:

→ **Históricos**

- Proceso de mínima cuantía SC-SG-MC-001 DE 2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPUESTO AL CONSUMO	VALOR TOTAL
25	ALMUERZO	UNIDAD	128	$20,000.00	$2,560,000.00	$0.00	$204,800.00	$2,764,800.00

26	REFRIGERIO(JUEGO NATURAL,EMPANADA O MANTECADA)	UNIDAD	128	$13,000.00	$1,664,000.00	$0.00	$133,120.00	$1,797,120.00
38	Garantizar el suministro de hidratación mediante pacas agua purificada de 300 ml.	PACA	20	$14,700.00	$294,000.00	$0.00	$0.00	$294,000.00

Fuente: Secop II

- Especificación técnica

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:
• ALMUERZO

B) UNIDAD DE MEDIDA:
UNIDAD
C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.
C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.
ALIMENTACION: ALMUERZO: Garantizar la entrega de almuerzo servido bandeja con porción de arroz 80gr, proteína: porción de carne, pollo o cerdo de 125 gms, una (01) porción de papa, yuca o plátano de 10gr, porción de espagueti, lentejas, garbanzo o arveja de 80gr, porción de ensalada de verduras 15 gr y bebida: jugo de fruta natural o limonada en vaso 9 oz. Incluye empaque, para lo cual dar cumplimiento a la ley 2232 de 2022 y la reglamentación gradual de los plásticos de un solo uso. personal requerido: persona con curso de manipulación de alimentos certificado

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:
• REFRIGERIO

B) UNIDAD DE MEDIDA:
UNIDAD
C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.
C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.
REFRIGERIO **Opción 1.** Refrigerio compuesto por empanada de pollo de 90gr y jugo de fruta natural en vaso de 7 onzas, los alimentos deben ir debidamente empacados en vasos plásticos bio o ecológicos con tapa. **Opción 3.** Refrigerio compuesto por mantecada de harina de maíz de 90 gr y jugo de fruta natural en vaso de 7 onzas, los alimentos deben ir debidamente empacados en vasos plásticos bio o ecológicos con tapa. Lugar de entrega: se hará en el sitio designado por la supervisión. Nota: El contratista deberá dar cumplimiento en la ejecución del objeto contractual a lo establecido en la ley 2232 de 2022 y la reglamentación gradual de los plásticos de un solo uso.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:
• GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN
B) UNIDAD DE MEDIDA:
• PACA
C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.
C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.
Garantizar el suministro de hidratación mediante pacas que contiene cada una veinte (20) unidades de bolsa de agua purificada de 300 ml, apta para el consumo humano.

- Proceso de mínima cuantía SC-SG-MC-003 DE 2026

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPUESTO AL CONSUMO	VALOR TOTAL
1	Garantizar un presentador o animador durante el desarrollo de la jornada	HORA	3,00	285.000,00	855.000,00	162.450,00	0,00	1.017.450,00
11	Plan de contingencia	EVENTO	1,00	1.030.000,00	1.030.000,00	195.700,00	0,00	1.225.700,00

Fuente: Secop II

- Especificación técnica

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:
• **SERVICIO DE PRESENTADOR O ANIMADOR**
B) UNIDAD DE MEDIDA:
• HORA
C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.
C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.
Se deberá garantizar un presentador o animador, durante el desarrollo de la jornada en el sector, la fecha será a convenir con la supervisión. **Intensidad horaria:** Tres (3) horas en el casco urbano del municipio de Sabanalarga. **Personal requerido:** Una (1) persona natural con título bachiller, con experiencia especifica como presentador o animador, certificada en mínimo Diez (10) eventos. **Nota:** El contratista garantizará el servicio a todo costo el cual incluye el transporte del presentador o animador en la jornada.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:
• **SERVICIO DE PLAN DE CONTINGENCIA**
B) UNIDAD DE MEDIDA:
• EVENTO
C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.
C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.
Plan de contingencia: Elaborar e implementar el plan de contingencia del evento el cual deberá contener como mínimo una evaluación de riesgos que permita identificar un conjunto de medidas y acciones básicas concretas de respuesta a los mismos y disponer como mínimo del siguiente personal: dos (02) enfermeras(os) con equipo médico básico mínimo una (1) camilla de emergencia plástica, un (1) inmovilizador de cabeza, un (1) botiquín básico y un (01) vehículo asistencial.

- Proceso de mínima cuantía SC-SG-MC-008 DE 2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO BASE	SUB TOTAL	% I.V.A	I.V.A	% I.N.C	I.N.C	VALOR TOTAL
4	ALQUILER DE CARPAS 4*4	UNIDAD	8	$229,500.00	$1,836,000.00	19%	$348,840.00	0%	$0.00	$2,184,840.00
9	INCENTIVO DE APOYO COMERCIAL NEVERA INSULADA PORTÁTIL 42L	UNIDAD	10	$407,700.00	$4,077,000.00	19%	$774,630.00	0%	$0.00	$4,851,630.00
10	TRANSPORTE TERRESTRE CAMIONETA 4X4	UNIDAD	1	$1,250,000.00	$1,250,000.00	0%	$0.00	0%	$0.00	$1,250,000.00

Fuente: Secop II

- Especificación técnica

ITEM	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO Y/O SERVICIOS A CONTRATAR
4	**ALQUILER DE CARPAS 4*4** **Dimensiones:** 4 metros x 4 metros. **Estructura:** metálica resistente (acero o aluminio reforzado). **Cubierta:** lona impermeable color blanco, de alta resistencia, apta para exteriores. **Altura:** estándar para circulación peatonal y ubicación de mesas de exhibición. **Estado:** en óptimas condiciones de uso, limpieza y presentación. **Intensidad horaria:** Jornada de siete (7) horas. **Lugar:** Centro Poblado de Aguaclara del municipio de Sabanalarga Casanare - Sitio designado por la secretaría encargada de la supervisión del contrato. **Nota:** El contratista garantizará el servicio a todo costo el cual incluye el transporte al sector donde se realizará el evento.

9	**INCENTIVO DE APOYO COMERCIAL NEVERA INSULADA PORTÁTIL 42L** **Tipo:** Nevera portátil **Capacidad:** 42 Litros **Medidas externas aproximadas:** 60cm x 41cm x 39cm **Medidas internas aproximadas:** 48.7cm x 29cm x 31.5cm **Material:** Plástico de alta resistencia. (Exterior e interior en Polipropileno copolimero de impacto (PP), Manija en Polipropileno Homopolimero (PP), y Tapa en Polietileno de alta densidad soplado (PEAD)). **Características:** - Contiene como aislante térmico espuma de poliuretano rígida que ayuda a mantener los alimentos fríos por más tiempo. - No retiene olores. - Manija para fácil transporte - Fácil de lavar **Color externo:** Varios **Color interno:** Blanco **Cantidad:** 10 unidades **Nota:** El contratista garantizara el servicio a todo costo el cual incluye la entrega de cada elemento en el lugar del evento, debidamente empacado. **Lugar de Entrega:** Centro Poblado de Aguaclara del municipio de Sabanalarga - Sitio designado por la secretaría encargada de la supervisión del contrato. **Soporte de Entrega:** Planilla que contenga la firma del recibido a satisfacción, por parte de cada productor agropecuario, participantes de la muestra comercial o mercado campesino. Para tal efecto se debe hacer entrega a la supervisión del contrato.
10	**TRANSPORTE TERRESTRE CAMIONETA 4X4** **Características del servicio:** A todo costo, el cual incluye conductor, mantenimiento del vehículo, combustible, y/o, reemplazo del vehículo de manera inmediata, por otro de igual o mejores condiciones, que, por fallas mecánicas, siniestro, reparaciones y otras causas de consideración, se requiera; prestado a través de una empresa debidamente habilitada por el ministerio de transporte. **Cantidad de vehículos:** Uno (1) **Características del Vehículo:** Camioneta 4x4 Diésel/Gasolina doble cabina de platón, en buen estado el motor, pintura, tapicería y aire acondicionado (full equipo); con doble

transmisión, dirección hidráulica, cilindraje mayor a 2.000 C.C, capacidad mínima de cuatro (4) pasajeros, y modelo igual o superior a 2018.
Documentación vigente del vehículo: Contar con, certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes, tarjeta de propiedad, tarjeta de operación, seguro obligatorio contra accidentes de tránsito (SOAT), seguro todo riesgo, seguros de responsabilidad civil contractual (que deberá cubrir al menos, los siguientes riesgos: a. Muerte; b. Incapacidad permanente; c. Incapacidad temporal; d. Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios) y extracontractual (que deberá cubrir al menos los siguientes riesgos: a. Muerte o lesiones a una persona; b. Daños a bienes de terceros; c. si Muerte o lesiones a dos o más personas), Certificado de Revisión preventiva vigente conforme a las reglamentaciones expedidas por el ministerio de Transporte, es decir las resoluciones 315 de 2013 y 1565 de 2014, y en general cumplir con todos y cada uno de los requisitos legales que implica la prestación de servicio de transporte especial.
Documentación vigente del conductor: Contar con licencia de conducción vigente categoría C2, que demuestre experiencia superior a dos (2) años en el ejercicio de conducción de vehículos públicos o privados con pasajeros, y curso de manejo defensivo.
Nota 1: La asignación de los recorridos se hará según la necesidad del servicio.
Nota 2: Los horarios para los recorridos serán coordinados con la supervisión de acuerdo con la necesidad del servicio.
Nota 3: El horario de disponibilidad será desde las 6 am hasta 5 pm.

- Proceso de mínima cuantía SC-SG-MC-050 DE 2026

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPUESTO AL CONSUMO	VALOR TOTAL
6	Equipo logístico, conformado por 3 personas	JORNAL	6.00	100,000.00	600,000.00	114,000.00	0.00	714,000.00
8	Alquiler de SONIDO	HORA	27.00	300,000.00	8,100,000.00	1,539,000.00	0.00	9,639,000.00

Fuente: Secop II

- Especificación técnica

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:
• **Equipo logístico, conformado por 3 personas**
B) UNIDAD DE MEDIDA:
• JORNAL
C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.
C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.
Equipo logístico, conformado por 3 personas, quienes estarán encargadas de recoger balones, entrega de hidratación, adecuación de escenario, acompañamiento y entrega de alimentación a los deportistas y demás actividades de logística requeridas para el desarrollo del evento, dos jornales de ocho horas cada persona. PERSONAL REQUERIDO: tres (03) persona natural con experiencia certificada mínimo de un (01) eventos deportivos con iguales o similares

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:
• Sonido
B) UNIDAD DE MEDIDA:
• HORAS
C) CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS.
C.1) ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL BIEN O PRODUCTO A CONTRATAR.
GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE SONIDO Cabinas: 2 Cabina : Cabina activa de dos vías.• Woofer de 15".• Driver de 1.7" • 500W MAX Bi-amplificados. Consola: Mezcladora análoga con Bluetooth 8 entradas híbridas (XLR o PLUG TRS 1/4) Dos Microfonos Kit de micrófonos con doble transmisor de mano.• Receptor en banda UHF variable de transmisión Incluye: cables, trípodes, y accesorios para garantizar la correcta amplificación. Intensidad horaria: veinticuatro (24) horas. EL CONTRATISTA GARANTIZARA EL SERVICIO A TODO COSTO EL CUAL INCLUYE EL TRANSPORTE AL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ EL EVENTO, ASÍ MISMO GARANTIZARA EL PERSONAL NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

Teniendo en cuenta que las especificaciones técnicas exigidas para cada uno de los ítems asociados a los procesos previamente descritos coinciden con la descripción técnica de los ítems relacionados a continuación en el presente estudio de mercado, se toma como valor unitario oficial el ya establecido en dichos estudios para la actual vigencia fiscal. Por lo cual, para efectos del presente análisis se identifica el valor unitario base, quedando así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO BASE
1	PROMOTOR DEL EVENTO	HORAS	7	$285,000.00
2	ALQUILER DE SONIDO	HORAS	7	$300,000.00
3	ALQUILER DE CARPAS 4*4	UNIDAD	13	$229,500.00
4	PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO (EQUIPO CONFORMADO POR 3 PERSONAS)	JORNAL	6	$100,000.00
5	SUMINISTRO DE ALMUERZO	UNIDAD	60	$20,000.00
6	SUMINISTRO DE REFRIGERIO	UNIDAD	60	$13,000.00
7	SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN / BOLSAS DE AGUA	PACA	3	$14,700.00
8	INCENTIVO DE APOYO COMERCIAL NEVERA INSULADA PORTÁTIL 42L	UNIDAD	30	$407,700.00
9	TRANSPORTE TERRESTRE CAMIONETA 4X4	UNIDAD	3	$1,250,000.00
10	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PLAN DE CONTINGENCIA	EVENTO	1	$1,030,000.00

Por consiguiente y de acuerdo a la matriz Excel Estudio de mercado la cual hace parte integral del presente documento, el presupuesto oficial para el presente proceso contractual es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO BASE	SUB TOTAL	% I.V.A	I.V.A	% I.N.C	I.N.C	VALOR TOTAL
1	PROMOTOR DEL EVENTO	HORAS	7	$285,000.00	$1,995,000.00	19%	$379,050.00	0%	$0.00	$2,374,050.00
2	ALQUILER DE SONIDO	HORAS	7	$300,000.00	$2,100,000.00	19%	$399,000.00	0%	$0.00	$2,499,000.00
3	ALQUILER DE CARPAS 4*4	UNIDAD	13	$229,500.00	$2,983,500.00	19%	$566,865.00	0%	$0.00	$3,550,365.00
4	PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO (EQUIPO CONFORMADO POR 3 PERSONAS)	JORNAL	6	$100,000.00	$600,000.00	19%	$114,000.00	0%	$0.00	$714,000.00
5	SUMINISTRO DE ALMUERZO	UNIDAD	60	$20,000.00	$1,200,000.00	0%	$0.00	8%	$96,000.00	$1,296,000.00
6	SUMINISTRO DE REFRIGERIO	UNIDAD	60	$13,000.00	$780,000.00	0%	$0.00	8%	$62,400.00	$842,400.00
7	SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN / BOLSAS DE AGUA	PACA	3	$14,700.00	$44,100.00	0%	$0.00	0%	$0.00	$44,100.00
8	INCENTIVO DE APOYO COMERCIAL NEVERA INSULADA PORTÁTIL 42L	UNIDAD	30	$407,700.00	$12,231,000.00	19%	$2,323,890.00	0%	$0.00	$14,554,890.00
9	TRANSPORTE TERRESTRE CAMIONETA 4X4	UNIDAD	3	$1,250,000.00	$3,750,000.00	0%	$0.00	0%	$0.00	$3,750,000.00
10	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PLAN DE CONTINGENCIA	EVENTO	1	$1,030,000.00	$1,030,000.00	19%	$195,700.00	0%	$0.00	$1,225,700.00
									VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	**$30,850,505.00**

PARA UN TOTAL DE: **TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($30.850.505,00),** EL CUAL INCLUYE TODOS LOS GASTOS, COSTOS, IMPUESTOS, ESTAMPILLAS, TASAS, CONTRIBUCIONES QUE SE CAUSEN CON OCASIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO; Y DEMÁS VARIABLES QUE SE REQUIERAN EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.

PERSPECTIVA FINANCIERA.

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO DE SABANALARGA PAGARÁ EL CIEN POR CIENTO 100% DEL VALOR DEL CONTRATO UNA VEZ SE HAYA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL; PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA DEBIDAMENTE SOPORTADO, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, SOPORTES DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO, INGRESO A ALMACÉN MUNICIPAL (CUANDO HAYA LUGAR) Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

LA ENTIDAD NO SE HACE RESPONSABLE POR LAS DEMORAS PRESENTADAS EN EL TRÁMITE PARA EL PAGO AL CONTRATISTA CUANDO ELLAS FUEREN OCASIONADAS POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE O NO AJUSTARSE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

LA ENTIDAD HARÁ LAS RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR SOBRE CADA PAGO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA.

EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR PARA CADA PAGO DERIVADO DEL CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA.

PERSPECTIVA TÉCNICA - FACTORES DE EXPERIENCIA EXIGIBLES AL PROCESO.

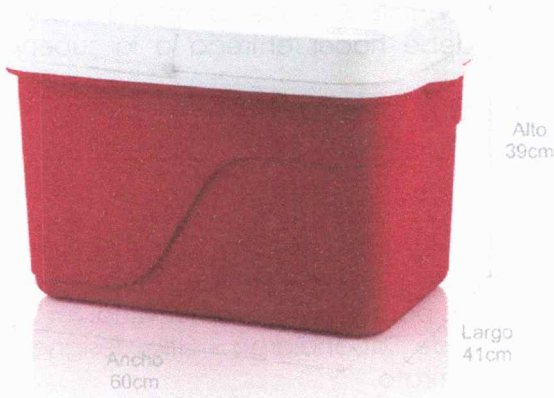
Las especificaciones técnicas del producto a contratar se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO Y/O SERVICIOS A CONTRATAR
1	**PROMOTOR DEL EVENTO** Se deberá garantizar un presentador o animador, durante el desarrollo de la jornada en el sector, la fecha será a convenir con la supervisión. **Intensidad horaria:** siete (7) horas. **Personal requerido:** Una (1) persona natural **Formación Académica:** Título de bachiller. **Experiencia Especifica:** certificada en mínimo diez (10) eventos, como Promotor y/o presentación y/o animador de eventos. **Función:** Dirigir y promocionar las actividades de la muestra comercial o mercado campesino, impulsando la visibilización de los productos y el trabajo de los expositores. Será responsable de resaltar la importancia de la producción local, motivar la participación de los asistentes y apoyar la interacción con el público, de acuerdo a la agenda programada. **Lugar:** Casco Urbano, municipio de Sabanalarga Casanare, sitio designado por la secretaría encargada de la supervisión del contrato. **Nota:** El contratista garantizara el servicio a todo costo el cual incluye el transporte del promotor o presentador o animador de la jornada. **Soporte:** Para La Oferta: - Se deberá acreditar el perfil del promotor.
2	**ALQUILER DE SONIDO** Garantizar la disponibilidad de sonido **Capacidad**: de 500 W MAX Bi-amplificados. **Cabinas:** 2 cabina activa de dos vías, Woofer de 15" – Driver de 1.7" **Consola:** Mezcladora análoga con bluetooth 8 entradas hibridas (XLR o PLUG TRS ¼)

	Micrófonos: 2, Kit de micrófonos con doble transmisor de mano, receptor en banda UHF variable de transmisión. **Incluye:** cables, trípodes, y accesorios para garantizar la correcta amplificación. **Intensidad horaria:** siete (7) horas. **Lugar:** Casco urbano, municipio de Sabanalarga Casanare - Sitio designado por la secretaría encargada de la supervisión del contrato. **Nota:** El contratista garantizará el servicio a todo costo el cual incluye el transporte al sector donde se realizará el evento, y su funcionamiento, así mismo garantizará el personal necesario para su instalación y funcionamiento.
3	**ALQUILER DE CARPAS 4*4** **Dimensiones:** 4 metros x 4 metros. **Estructura:** metálica resistente (acero o aluminio reforzado). **Cubierta:** lona impermeable color blanco, de alta resistencia, apta para exteriores. **Altura:** estándar para circulación peatonal y ubicación de mesas de exhibición. **Estado:** en óptimas condiciones de uso, limpieza y presentación. **Cantidad:** trece (13) **Intensidad horaria:** Jornada de siete (7) horas. **Lugar:** Casco Urbano, municipio de Sabanalarga Casanare - Sitio designado por la secretaría encargada de la supervisión del contrato. **Nota:** El contratista garantizará el servicio a todo costo el cual incluye el transporte al sector donde se realizará el evento.
4	**PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO (EQUIPO CONFORMADO POR 3 PERSONAS)** **Equipo Logístico:** tres (3) personas naturales, mayores de edad, con capacidad de apoyar en logísticas. **Función:** Limpieza del lugar, montaje y desmontaje de carpas, ubicación de la vitrina comercial (Mesas plegables, Sillas Auxiliares, Carritos para Fruver con canastillas, Muebles Expositor), instalación de pendón informativo y letreros de identificación veredal, y adecuaciones locativas en general propias a cargo del municipio, Registro información de productos y ventas, y apoyo en la organización y desarrollo del evento, garantizando el orden, la oportuna ejecución de las actividades y el acompañamiento logístico durante toda la jornada. **Experiencia Requerida:** Certificación de mínimo un (1) evento igual o similar. **Intensidad horaria:** Jornal de ocho (8) horas. **Cantidad:** seis (6) jornales (tres (3) personas x dos (2) jornales cada una). **Distribución del horario:** el tiempo de la jornada se distribuirá antes, durante y después del evento, de conformidad con la actividad que se requiera realizar. **Lugar:** Casco Urbano, municipio de Sabanalarga Casanare, sitio designado por la secretaría encargada de la supervisión del contrato. **Nota:** El contratista garantizará el servicio a todo costo, el cual incluye el transporte del personal de apoyo a la jornada. **Soporte:** Para acta de inicio: - Se deberá acreditar el perfil del personal de apoyo logístico.

5	**SUMINISTRO DE ALMUERZO** **Menú:** Bandeja: Proteína: una (1) porción de carne de res, o carne de cerdo, o pollo de 125 gr; Cereal: una (1) porción de arroz de 80 gr; Alimento Energético: una (1) porción de papa, yuca o plátano de 10 gr; Leguminosa: una (1) porción de espagueti, o frijol o arveja o lenteja o garbanzo de 80 gr; Ensalada: una (1) poción de ensalada de verduras de 15 gr; Bebida Fría: un (1) vaso 9 onzas de jugo de fruta natural (cualquier sabor). **Personal requerido:** El personal debe contar con el curso de manipulación de alimentos. **Empaque:** El contratista deberá dar cumplimiento en la ejecución del objeto contractual a lo establecido en la ley 2232 de 2022 y la reglamentación gradual de los plásticos de un solo uso. **Cantidad:** sesenta (60) unidades **Nota:** El contratista garantizara el servicio a todo costo el cual incluye la entrega en el lugar del evento y deberán entregarse debidamente empacados y sellados (Incluye elementos de empaque). **Lugar de Entrega:** Casco Urbano, municipio de Sabanalarga - Sitio designado por la secretaría encargada de la supervisión del contrato. **Soporte de Entrega 1:** Certificado curso de manipulación de alimentos del personal. **Soporte de Entrega 2:** Planilla que contenga la firma del recibido a satisfacción del almuerzo, refrigerio e hidratación, por parte de cada persona participante de la muestra comercial o mercado campesino. Para tal efecto se debe hacer entrega a la supervisión del contrato.
6	**SUMINISTRO DE REFRIGERIO** **Opción 1:** Una (1) empanada de pollo de 90gr y un (1) vaso 7 onzas de jugo de fruta natural (cualquier sabor), los alimentos deben ir debidamente empacados en vasos plásticos bio o ecológicos con tapa. **Opción 3:** Una (1) mantecada de harina de maíz de 90 gr y un (1) vaso 7 onzas de jugo de fruta natural (cualquier sabor), los alimentos deben ir debidamente empacados en vasos plásticos bio o ecológicos con tapa. **Personal requerido:** El personal debe contar con el curso de manipulación de alimentos. **Nota:** El contratista garantizara el servicio a todo costo el cual incluye la entrega en el lugar del evento y deberán entregarse debidamente empacados. **Cantidad:** sesenta (60) unidades **Empaque:** El contratista deberá dar cumplimiento en la ejecución del objeto contractual a lo establecido en la ley 2232 de 2022 y la reglamentación gradual de los plásticos de un solo uso. **Lugar de Entrega:** Casco Urbano, municipio de Sabanalarga - Sitio designado por la secretaría encargada de la supervisión del contrato. **Soporte de Entrega 1:** Certificado curso de manipulación de alimentos del personal. **Soporte de Entrega 2:** Planilla que contenga la firma del recibido a satisfacción del almuerzo, refrigerio e

	hidratación, por parte de cada persona participante de la muestra comercial o mercado campesino. Para tal efecto se debe hacer entrega a la supervisión del contrato.
7	**SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN / BOLSAS DE AGUA** **Tipo:** Paca de Bolsas de agua purificada de 300 ml. **Cantidad:** 3 Pacas **Cantidad por paca:** 20 unidades. **Nota:** El contratista garantizara el servicio a todo costo el cual incluye la entrega en el lugar del evento y deberán entregarse debidamente empacados y sellados en condiciones higiénico-sanitarias óptimas, aptas para el consumo humano. **Lugar de Entrega:** Casco Urbano, municipio de Sabanalarga - Sitio designado por la secretaría encargada de la supervisión del contrato. **Soporte de Entrega:** Planilla que contenga la firma del recibido a satisfacción del almuerzo, refrigerio e hidratación, por parte de cada persona participante de la muestra comercial o mercado campesino. Para tal efecto se debe hacer entrega a la supervisión del contrato.
8	**INCENTIVO DE APOYO COMERCIAL NEVERA INSULADA PORTÁTIL 42L** **Tipo:** Nevera portátil **Capacidad:** 42 Litros **Medidas externas aproximadas:** 60cm x 41cm x 39cm **Medidas internas aproximadas:** 48.7cm x 29cm x 31.5cm **Material:** Plástico de alta resistencia. (Exterior e interior en Polipropileno copolimero de impacto (PP), Manija en Polipropileno Homopolimero (PP), y Tapa en Polietileno de alta densidad soplado (PEAD)). **Características:** - Contiene como aislante térmico espuma de poliuretano rígida que ayuda a mantener los alimentos fríos por más tiempo. - No retiene olores. - Fácil de lavar **Color externo:** Varios **Color Interno:** Blanco **Cantidad:** 30 unidades **Nota:** El contratista garantizara el servicio a todo costo el cual incluye la entrega de cada elemento en el lugar del evento, debidamente empacado. **Lugar de Entrega:** Casco Urbano, municipio de Sabanalarga - Sitio designado por la secretaría encargada de la supervisión del contrato. **Soporte de Entrega**: Planilla que contenga la firma del recibido a satisfacción, por parte de cada productor agropecuario, participantes de la muestra comercial o mercado campesino. Para tal efecto se debe hacer entrega a la supervisión del contrato. **Característica gráfica:**

	
9	**TRANSPORTE TERRESTRE CAMIONETA 4X4** **Características del servicio:** A todo costo, el cual incluye conductor, mantenimiento del vehículo, combustible, y/o, reemplazo del vehículo de manera inmediata, por otro de igual o mejores condiciones, que, por fallas mecánicas, siniestro, reparaciones y otras causas de consideración, se requiera; prestado a través de una empresa debidamente habilitada por el ministerio de transporte. **Cantidad de vehículos:** Tres (3) **Características del Vehículo:** Camioneta 4x4 Diésel/Gasolina doble cabina de platón, en buen estado el motor, pintura, tapicería y aire acondicionado (full equipo); con doble transmisión, dirección hidráulica, cilindraje mayor a 2.000 C.C, capacidad mínima de cuatro (4) pasajeros, y modelo igual o superior a 2018. **Documentación vigente del vehículo:** Contar con, certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes, tarjeta de propiedad, tarjeta de operación, seguro obligatorio contra accidentes de tránsito (SOAT), seguro todo riesgo, seguros de responsabilidad civil contractual (que deberá cubrir al menos, los siguientes riesgos: a. Muerte; b. Incapacidad permanente; c. Incapacidad temporal; d. Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios) y extracontractual (que deberá cubrir al menos los siguientes riesgos: a. Muerte o lesiones a una persona; b. Daños a bienes de terceros; c. sí Muerte o lesiones a dos o más personas), Certificado de Revisión preventiva vigente conforme a las reglamentaciones expedidas por el ministerio de Transporte, es decir las resoluciones 315 de 2013 y 1565 de 2014, y en general cumplir con todos y cada uno de los requisitos legales que implica la prestación de servicio de transporte especial. **Documentación vigente del conductor:** Contar con licencia de conducción vigente categoría C2, que demuestre experiencia superior a dos (2) años en el ejercicio de conducción de vehículos públicos o privados con pasajeros, y curso de manejo defensivo. **Nota 1:** La asignación de los recorridos se hará según la necesidad del servicio, entre las tres (3) unidades (vehículos) de transporte terrestre contratados. **Nota 2:** Los horarios para los recorridos serán coordinados con la supervisión de acuerdo con la necesidad del servicio.

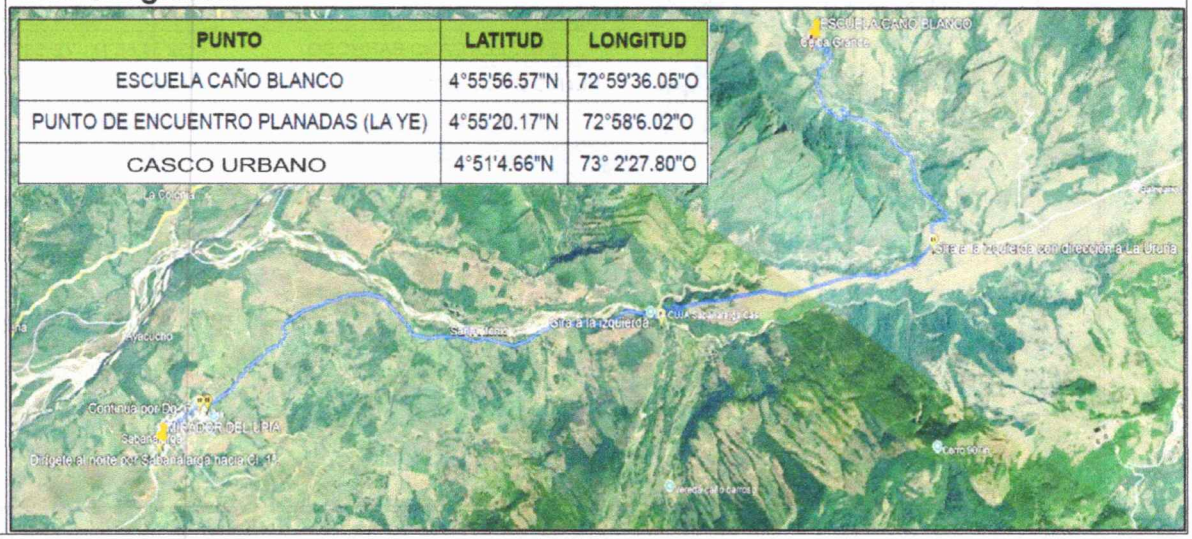
Nota 3: El horario de disponibilidad será desde las 6 am hasta 5 pm.
Recorrido del traslado 1: Vereda puerto nuevo (Limite vda. Puerto nuevo/Palmichal) – Vereda Palmichal (Escuela) hasta el casco urbano de Sabanalarga (Parque Principal), y viceversa.
Distancia entre puntos: 32 kilómetros (7.1 km Pavimentado - 17.6 km Sin Pavimentar (Montaña))
Ruta Geográfica:

PUNTO	LATITUD	LONGITUD
PUNTO DE ENCUENTRO PUERTO NUEVO	4°58'21.55"N	73° 0'36.55"O
ESCUELA PALMICHAL	4°57'7.65"N	73° 0'47.08"O
CASCO URBANO	4°51'4.66"N	73° 2'27.80"O



Recorrido del traslado 2: Vereda Caño Blanco (Escuela) – Vereda Planadas (La ye) hasta el casco urbano de Sabanalarga (Parque Principal), y viceversa.
Distancia entre puntos: 17.4 kilómetros (7.1 km Pavimentado - 10.3 km Sin Pavimentar (Montaña))
Ruta Geográfica:

PUNTO	LATITUD	LONGITUD
ESCUELA CAÑO BLANCO	4°55'56.57"N	72°59'36.05"O
PUNTO DE ENCUENTRO PLANADAS (LA YE)	4°55'20.17"N	72°58'6.02"O
CASCO URBANO	4°51'4.66"N	73° 2'27.80"O



Recorrido del traslado 3: Vereda Aguacaliente (Predio El Perfume) – Vereda Piñalera-Cinio (Intersección predio San Isidro) hasta el casco urbano de Sabanalarga (Parque Principal), y viceversa.

Distancia entre puntos: 12.9 kilómetros (5.5 km Pavimentado - 7.4 km Sin Pavimentar (Montaña))

Ruta Geográfica:



PUNTO	LATITUD	LONGITUD
PUNTO DE ENCUENTRO AGUA CALIENTE	4°53'53.54"N	73° 2'36.33"O
PARADA EL CINIO	4°53'33.77"N	73° 0'33.20"O
CASCO URBANO	4°51'4.66"N	73° 2'27.80"O

Recorrido del traslado 4: Vereda Caño Barroso (Escuela) – Vereda San Antonio (Puente Caro) hasta el casco urbano de Sabanalarga (Parque Principal), y viceversa.

Distancia entre puntos: 11.5 kilómetros (7.1 km Pavimentado - 4.4 km Sin Pavimentar (Montaña))

Ruta Geográfica:



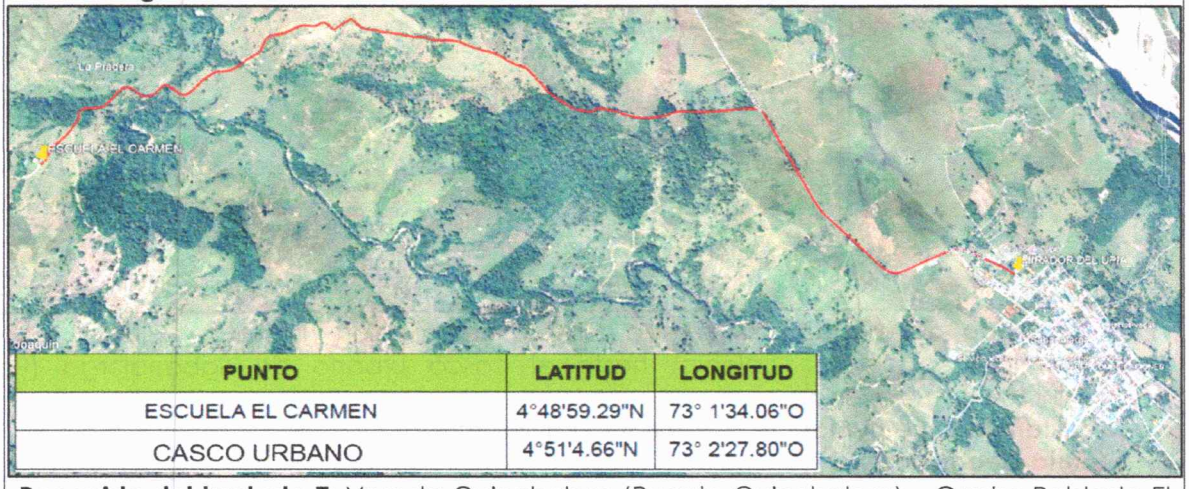
PUNTO	LATITUD	LONGITUD
ESCUELA CAÑO BARROSO	4°52'54.66"N	72°58'59.35"O
PUNTO ENCUENTRO SAN ANTONIO	4°52'53.69"N	73° 0'54.06"O
CASCO URBANO	4°51'4.66"N	73° 2'27.80"O

Recorrido del traslado 5: Vereda Monserrate (Intersección Predio La Palma) hasta el casco urbano de Sabanalarga (Parque Principal), y viceversa.
Distancia entre puntos: 4.8 kilómetros (Sin Pavimentar (Montaña))
Ruta Geográfica:



PUNTO	LATITUD	LONGITUD
PUNTO DE ENCUENTRO MONSERRATE	4°51'28.64"N	73° 0'36.68"O
CASCO URBANO	4°51'4.66"N	73° 2'27.80"O

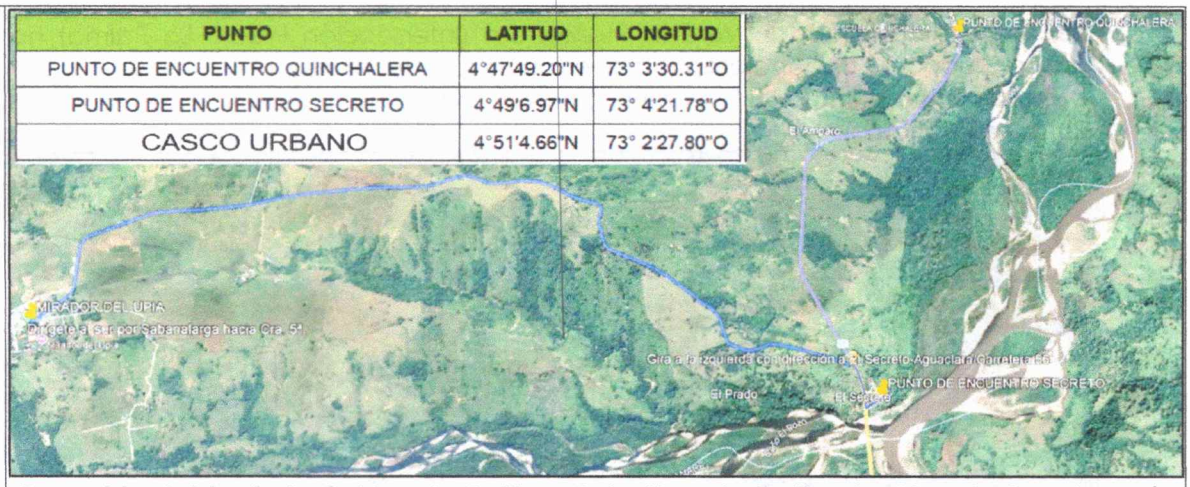
Recorrido del traslado 6: Vereda El Carmen (Escuela) hasta el casco urbano de Sabanalarga (Parque Principal), y viceversa.
Distancia entre puntos: 5.25 kilómetros (1.65 km Pavimentado - 3.6 km Sin Pavimentar (Montaña))
Ruta Geográfica:



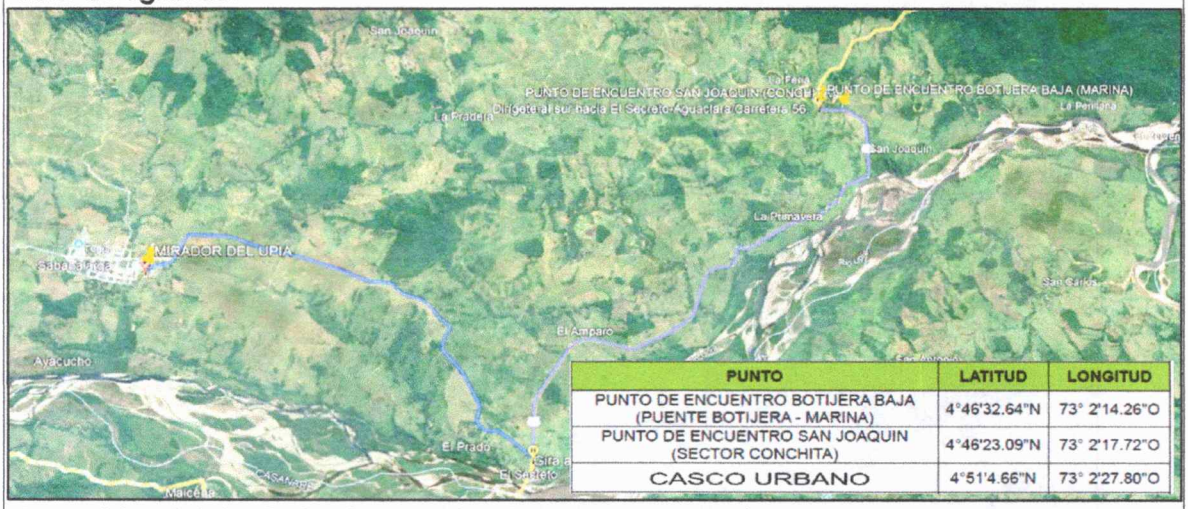
PUNTO	LATITUD	LONGITUD
ESCUELA EL CARMEN	4°48'59.29"N	73° 1'34.06"O
CASCO URBANO	4°51'4.66"N	73° 2'27.80"O

Recorrido del traslado 7: Vereda Quinchalera (Puente Quinchalera) – Centro Poblado El Secreto hasta el casco urbano de Sabanalarga (Parque Principal), y viceversa.
Distancia entre puntos: 9.6 kilómetros (Pavimentado)
Ruta Geográfica:

PUNTO	LATITUD	LONGITUD
PUNTO DE ENCUENTRO QUINCHALERA	4°47'49.20"N	73° 3'30.31"O
PUNTO DE ENCUENTRO SECRETO	4°49'6.97"N	73° 4'21.78"O
CASCO URBANO	4°51'4.66"N	73° 2'27.80"O

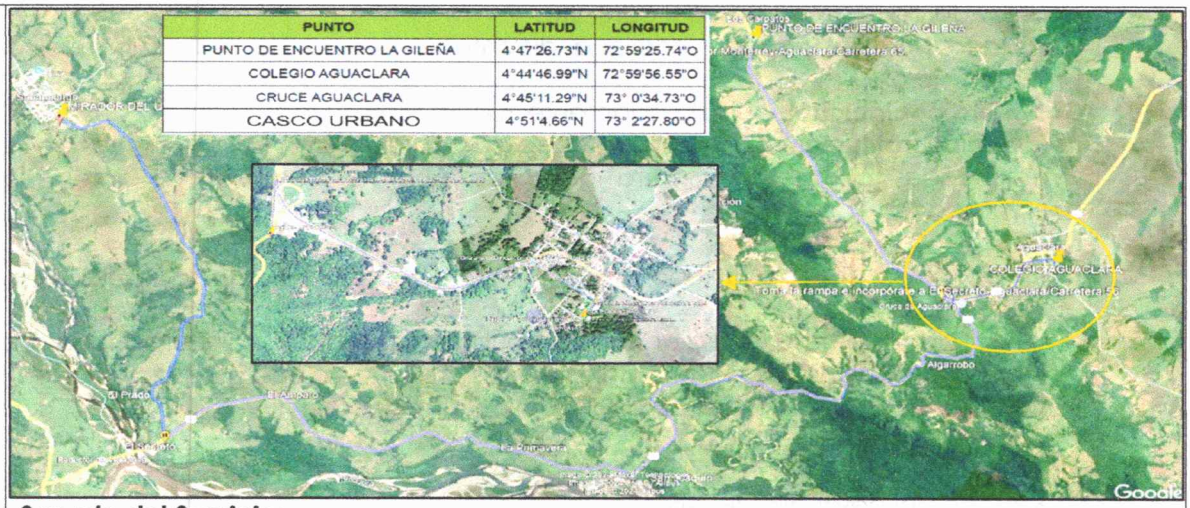


Recorrido del traslado 8: Vereda Botijera Baja (Puente Botijera) – Vereda San Joaquín (Vda. Botijera Baja Sector Cochita) hasta el casco urbano de Sabanalarga (Parque Principal), y viceversa.
Distancia entre puntos: 14 kilómetros (Pavimentado)
Ruta Geográfica:



PUNTO	LATITUD	LONGITUD
PUNTO DE ENCUENTRO BOTIJERA BAJA (PUENTE BOTIJERA - MARINA)	4°46'32.64"N	73° 2'14.26"O
PUNTO DE ENCUENTRO SAN JOAQUIN (SECTOR CONCHITA)	4°46'23.09"N	73° 2'17.72"O
CASCO URBANO	4°51'4.66"N	73° 2'27.80"O

Recorrido del traslado 9: Vereda Gileña (Intersección Predio La Gileña) – Centro Poblado Aguaclara (Colegio) hasta el casco urbano de Sabanalarga (Parque Principal), y viceversa.
Distancia entre puntos: 26.7 kilómetros (Pavimentado)
Ruta Geográfica:

	 **Soporte del Servicio:** Para La Oferta: - Resolución De La Empresa De Transporte Que Acredite La Habilitación Del Ministerio De Trasporte Para Prestar El Servicio En La Modalidad: transporte publico terrestre automotor especial y/o transporte especial de pasajeros. Para acta de inicio: - Carta De Compromiso Empresa De Transporte: Se deberá relacionar los vehículos con los que va a garantizar la prestación el servicio, la cual debe contener el tipo de vehículo, modelo, placa, marca, propietario, capacidad del vehículo, modalidad de vinculación, ruta a cubrir y conductor asignado, debidamente soportado. - Se deberá acreditar contrato con empresa de transporte habilitada para la prestación del servicio, acorde con la normatividad vigente. - Se deberá acreditar el perfil de los conductores. Para Informe final: - Planilla a satisfacción por la prestación del servicio, firmada por parte de cada uno de los pasajeros. Para tal efecto se debe hacer entrega a la supervisión del contrato. - Paz y salvo por parte de la empresa prestadora del servicio.
10	**ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PLAN DE CONTINGENCIA** **Actividad:** Elaborar e implementar el plan de contingencia del evento el cual deberá contener como mínimo una evaluación de riesgos que permita identificar un conjunto de medidas y acciones básicas concretas de respuesta a los mismos y disponer como mínimo del siguiente personal: • Dos (2) enfermeros(as) profesionales. • Mínimo una (1) Camilla de emergencia plástica. • Un (1) Inmovilizador de cabeza. • Un (1) Botiquín de primeros auxilios con insumos básicos. • Vehículo asistencial. **Lugar:** Casco Urbano, municipio de Sabanalarga - Sitio designado por la secretaría

	encargada de la supervisión del contrato. **Intensidad horaria:** Jornada continua durante el tiempo de realización del evento (mínimo 7 horas). **Cobertura poblacional:** Aproximadamente 100 asistentes. **Articulación institucional:** El contratista deberá coordinar con los organismos de socorro y autoridades competentes para garantizar una respuesta eficaz ante cualquier eventualidad. **Nota:** - El servicio se prestará a todo costo e incluye el suministro de todos los elementos necesarios. - La actividad se desarrollará en espacio público con tránsito vehicular y peatonal, por lo cual se hace necesario adoptar medidas preventivas que garanticen la seguridad de los asistentes durante el desarrollo del evento. **Soporte del Servicio:** Para Informe final: - Reporte del desarrollo del evento.

CONDICIONES DEL PROPONENTE

Los requisitos de carácter habilitante se establecen a través del anexo denominado "INVITACIÓN PUBLICA"

- **OTROS DOCUMENTOS Y/O SOPORTES:**

RESOLUCIÓN DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE QUE ACREDITE LA HABILITACIÓN DEL MINISTERIO DE TRASPORTE PARA PRESTAR EL SERVICIO EN LA MODALIDAD: transporte publico terrestre automotor especial y/o transporte especial de pasajeros.

- **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:**

ÍTEM	PERFIL	CANTIDAD
1	**PROMOTOR** con Formación Académica Título de bachiller y experiencia específica certificada en mínimo diez (10) eventos, como Promotor y/o presentación y/o animador de eventos.	1
NOTA 1: DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR SEGÚN CORRESPONDA: Se deberán adjuntar como mínimo: Hoja de vida de cada uno de los perfiles firmadas en original, con copia de documentos de identificación, copia de los diplomas de los títulos que requiera el cargo y/o certificados de cursos y/o tarjetas profesionales y certificado de vigencia de conformidad con la regulación de la actividad en caso de aplicar, soportes de experiencia y carta de compromiso en la cual indique el % de dedicación en caso de aplicar, debe estar firmada en original por el perfil ofertado y el oferente.		
NOTA 2: En los casos en que existan traslapos en tiempo por múltiples certificaciones y/o contratos para la acreditación de experiencia del proponente o del recurso humano de		

vigencia de conformidad con la regulación de la actividad en caso de aplicar, soportes de experiencia y carta de compromiso en la cual indique el % de dedicación en caso de aplicar, debe estar firmada en original por el perfil ofertado y el oferente.
NOTA 2: En los casos en que existan traslapos en tiempo por múltiples certificaciones y/o contratos para la acreditación de experiencia del proponente o del recurso humano de este, el proponente deberá indicar en el Anexo Formato Experiencia Propuesto las fechas entre las cuales desee que la administración valide la respectiva experiencia, lo anterior siempre y cuando no curse traslapo en tiempo, de lo contrario el Municipio realizará los ajustes a los tiempos que considere bajo su criterio, bajo el entendido que los tiempos de experiencia se contabilizarán por una sola vez.

ANÁLISIS DEL RIESGO.

El Municipio a través de la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS**, identificó los riesgos asociados al proceso de contratación y la forma de mitigarlos de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes que modifique, adicionen o deroguen.

Por lo tanto, los **RIESGOS PREVISIBLES** son todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio financiero del mismo, siempre que sean identificables y cuantificables en condiciones normales.

Una vez efectuado el análisis respectivo y aplicada la guía **MANUAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN"** expedido por Colombia Compra Eficiente, se pudo establecer los riesgos señalados en el **Anexo (Matriz de Riesgos)** del presente documento, el cual, forma parte integral del presente Estudio Previo.

GARANTÍAS.

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 7 de la Ley 1150 de 2017**, no se requiere la garantía única, "Las garantías no serán obligatorias en los contratos: En los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, (...)".

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, la naturaleza del contrato, el objeto del mismo, la forma de pago establecido y las actividades a desarrollar en el marco del contrato, **SE ESTIMA QUE ES NECESARIA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS.**

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Por un valor equivalente al 10% del valor del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más; en todo caso, deberá mantenerse vigente

		hasta la liquidación del contrato.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Por un valor de doscientos (200) SMMLV.	Duración del contrato
CALIDAD DEL SERVICIO	por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato	duración del contrato y cuatro (4) meses más
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato	duración del contrato y cuatro (4) meses más
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	duración del contrato y tres (3) años más

FECHA: Sabanalarga Casanare, cinco (05) de octubre de 2026.

MONICA YULIETH RODRÍGUEZ TORRES
Secretaria de Planeación y Obras Publicas

Revisó: Oswaldo Sandoval Pedraza Componente Financiero
Profesional Contratado secretaria general y de Gobierno

Elaboró: Angy Lizeth Sosa Jiménez
Profesional contratado S.P.O.P